

# La importancia de los Recursos Naturales para la Defensa Nacional



*Ciencia y Energía*

Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

# ***Los Recursos Naturales y su importancia estratégica para la Defensa Nacional***

**Por *Gustavo O. Lahoud***  
**Buenos Aires, Agosto de 2004**

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Un enfoque global sobre la importancia estratégica de los Recursos Naturales .....</b>	<b>3</b>
<b>3. América Latina y la situación de los Recursos Naturales .....</b>	<b>8</b>
<b>4. La situación de la Argentina ante los Recursos Naturales .....</b>	<b>11</b>
<b>5. Conclusión .....</b>	<b>21</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>22</b>

## 1. Introducción

La importancia de los recursos naturales renovables y no renovables a nivel mundial adquiere, en esta particular reconfiguración del sistema de poder a partir del así denominado fenómeno de la globalización económico-financiera y tecnológico-informacional, una centralidad geoestratégica y geopolítica que le plantea a naciones ricas y pobres, desarrolladas y subdesarrolladas, con o sin recursos de poder tangibles y traducibles en aumentos de márgenes de maniobra soberanos,<sup>1</sup> un auténtico problema político que tiene una enorme complejidad y que se manifiesta, básicamente, en una amplia gama de decisiones políticas que tienen que ver con el *control* y el *acceso* a estos recursos que son vitales para la reproducción política, social, económica y cultural de una comunidad.

Asimismo, hay gravísimas necesidades y opciones estratégicas que estos desafíos globales le imponen a la Defensa Nacional,<sup>2</sup> por lo cual es imprescindible poder leer y comprender los conflictos generados por esta dinámica internacional de manera realista y pragmática, intentando orientar las mejores respuestas posibles para el bienestar de la comunidad argentina.

Justamente, la dotación de recursos naturales y la superficie apta para la actividad productiva son, sin dudas, factores estructurales básicos para la supervivencia de una Nación y, en el caso argentino, teniendo en cuenta los otros factores clave de nuestra organización territorial, como la extensión de nuestra geografía, el grado de desarrollo regional, la existencia de articulación territorial entre las diversas regiones del país y la cuestión de las fronteras,<sup>3</sup> la preocupación adquiere una realidad concreta que se vive en el presente, pero que se proyecta en el futuro de manera acuciante. Es más, tal como afirma Paul Kennedy (1993: 27), “*El simple hecho del lugar en que un pueblo se encuentra situado en este planeta y de lo abundantes que sean sus recursos humanos y tecnológicos, afecta en gran medida sus perspectivas a la hora de enfrentarse a las inminentes transformaciones globales*”.<sup>4</sup>

Entonces, en un contexto mundial en el que la globalización de índole financiera, tecnológica e informacional, impone costos intolerables en términos de *capacidades soberanas de un Estado*, la posesión de reservas energéticas, la potencialidad de

---

<sup>1</sup> Por **margen de maniobra** entiendo un tipo de cálculo racional que una comunidad política puede hacer en determinado momento de su devenir histórico-político, en función de tres dimensiones básicas: una *estructura*, marcada por las *causas profundas* y por los datos de infraestructura estructurales de un país (demografía, geografía, historia, etc.), una *coyuntura*, que es el momento histórico presente, sobre el que hay que operar mediante un poder para la acción y, por último, las *percepciones*, que constituyen el conjunto de actitudes, valoraciones y motivaciones sobre cuyas bases se toman las decisiones. Para profundizar sobre estos conceptos, ver: Seitz, Mirka: “¿Realismo penitencial o margen de maniobra?”. GEL, Colección Estudios Internacionales, Fundación Juan Pablo Viscardo. Buenos Aires, Argentina, 1993.

<sup>2</sup> Entiendo la **Defensa nacional** desde una perspectiva *integral y sistémica*, en la que hay diversos componentes que coadyuvan a la consolidación de *poder nacional* y que se traducen en instrumentos de la Defensa para el cumplimiento de objetivos nacionales estratégicos. Ver: El Libro Blanco de la Defensa, Ministerio de Defensa de la Nación, 1999. Se lo puede consultar en: <http://www.mindef.gov.ar>

<sup>3</sup> Ver: Tandurella, Alberto: “Globalización: su impacto en la evolución socioeconómica de las naciones”. Boletín de lecturas sociales y económicas, UCA, año 7, n° 33.

<sup>4</sup> Cf. Kennedy, Paul: “Hacia el Siglo XXI. Un exhaustivo análisis de las fuerzas y tendencias que perfilarán el nuevo siglo”. Plaza y Janés. Barcelona, España, 1993, Pag. 27.

producción de alimentos a gran escala y una importante dotación de materias primas, siguen constituyendo un factor estratégico de poder que de ninguna manera puede desdeñarse a la hora de planificar opciones estratégicas de desarrollo para un país. Asimismo, para un país pobre y subdesarrollado, pero con potencialidades en términos de recursos naturales, se plantea la necesidad de conocer el mapa de distribución mundial de los mismos, conocer las dinámicas globales, regionales y nacionales en función de su control para una explotación sustentable de los mismos y, básicamente, qué desafíos le impone esta evolución a las necesidades de la Defensa Nacional.

En primer lugar, me pregunto, entonces, por la dinámica mundial que implica la lucha por el control de recursos críticos para la humanidad y, unido a ello, la comprensión que los organismos internacionales tienen respecto a estos temas.

En segundo lugar, interrogo sobre la situación de Latinoamérica ante este nuevo desafío, objetivando la preocupación estratégica en el control de áreas que son fundamentales para la redefinición del espacio de margen de maniobra de los actores de la región.<sup>5</sup>

En tercer lugar, me pregunto qué desafíos le impone a nuestra Defensa Nacional el control y la explotación de nuestros recursos naturales renovables y no renovables, teniendo en cuenta las vulnerabilidades crecientes acumuladas a partir de las modalidades productivas bajo las que se ha encarado el usufructo económico de los mismos, así como también las cuestiones referidas al tipo de propiedad asociada a la explotación de estos bienes y la sustentabilidad ambiental involucrada en su proceso de transformación económica.

En estas preocupaciones, está imbricado el *factor económico de creación de poder*, que asume hoy un rasgo determinante en la constelación y distribución del poder mundial, cuya esencia -en función de la temática que analizo en este trabajo-, puede comprenderse si se entiende que el poder es “...*algo que circula y funciona-por así decirlo-en cadena. Nunca está localizado aquí o allí, nunca está en las manos de alguien, nunca es apropiado como una riqueza o un bien... el poder no se aplica a los individuos, sino que transita a través de los individuos*”.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Entendido bajo el tamiz de las tres dimensiones aludidas más arriba. Ver nota 1.

<sup>6</sup> Cf. Foucault, Michel: “Genealogía del racismo”. Editorial Altamira. La Plata. Argentina. 1996. Pags. 31 y 32. Extractado del trabajo del Prof. Tandurella anteriormente citado. Ver nota 3.

## 2. Un enfoque global sobre la importancia estratégica de los Recursos Naturales

El comienzo del siglo XXI nos encuentra ante la necesidad estratégica de encarar definiciones precisas en relación a qué se está jugando a escala global cuando hablamos del control de recursos naturales que son críticos para la reproducción material de las sociedades. Evidentemente, la intensificación de los flujos comerciales y financieros, el más acelerado crecimiento de las economías de los países desarrollados, la liberalización y apertura de las economías de los países subdesarrollados, han provocado -en los últimos veinte años- la profundización de una dinámica biunívoca que liga crecientemente la propia seguridad soberana del espacio territorial, aéreo y marítimo con el avance económico, expresado no sólo en términos de intensificación de la optimización productiva a partir de la ciencia y la tecnología como recursos de poder vitales en el mundo globalizado de hoy, sino también, en función del control de recursos naturales renovables y no renovables que son conceptualizados como verdaderos ‘intereses nacionales vitales’ para la supervivencia de las comunidades humanas. En todo ello, el factor económico de poder asume un rol de primerísimo orden.

Entonces, tal como dice Michael Klare (2003: 33), “...la adopción de una política de seguridad econocéntrica conduce casi invariablemente a valorar sobremanera la protección de los recursos...al menos, en el caso de los Estados que dependen de la importación de materias primas para mantener su eficiencia industrial”.<sup>7</sup>

Por otra parte, lo que hemos conocido como el fin de la Guerra Fría, significó la reaparición de un sinnúmero de conflictos regionales y locales, atravesados por cuestiones no sólo étnico-nacionales, religiosas y limítrofes, sino también por la necesidad de proteger, en términos de la propia seguridad y defensa nacionales,<sup>8</sup> las fuentes de materias primas críticas como el petróleo, gas natural, carbón mineral, uranio, agua, recursos minerales y bosques, la rentabilidad económica en su explotación masiva y la logística de transporte y circulación, lo cual supone asegurar el control de las rutas de aprovisionamiento de los recursos.

Ahora, en el plano global, hay por lo menos tres cuestiones interconectadas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de comprender mejor la naturaleza del problema.

La primera de ellas, tiene que ver con el crecimiento de la demanda mundial de recursos renovables y no renovables, como agua, alimentos, hidrocarburos y minerales. Ciertamente, aquí interviene un factor asociado, que es el *crecimiento demográfico*, sin cuyo concurso resulta difícil comprender la actualidad y características de este aumento de la demanda global.

Sin embargo, coincido con Klare (2003: 34) cuando manifiesta que “(...) el crecimiento demográfico representa solo una parte de la explosión de la demanda. No es menos

<sup>7</sup> Cf. Klare, Michael: “Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global”. Urano Tendencias, Barcelona, España, 2003, Pag. 33.

<sup>8</sup> Desde mi óptica, ambos conceptos hacen a la definición precisa de un escenario de *control factible* de los recursos naturales en el mediano y largo plazo. En tal sentido, proveer a nuestra **seguridad**, implica difuminar y aventar toda amenaza probable que pueda materializarse en un **riesgo sensible** en los que respecta al control de estos bienes. En función del logro de niveles aceptables de seguridad, es el aparato de la **Defensa Nacional** el que está encargado de proveer los instrumentos adecuados a fin de garantizar un campo de acción futuro despejado de amenazas potenciales.

*importante la extensión de la industrialización a un número cada vez mayor de zonas del planeta, con el incesante aumento de la riqueza personal a escala mundial*".<sup>9</sup> En definitiva, los fenómenos de deslocalización productiva y de concentración en zonas cada vez más reducidas de la geografía mundial de un tipo de demanda que es cada vez más *segmentada*, incentivando el poder de compra de aquellas franjas que acumulan, concentran y centralizan el capital y tienen la mayor capacidad de consumo, aceleran y agudizan un tipo de explotación irracional e insostenible de una variedad de recursos, lo cual está asociado a ese descontrolado aumento de la demanda de los países ricos. Así, tal como señala Klare (2003: 36), la tecnología no implica necesariamente la "(...) *reducción del consumo de recursos en general, sino todo lo contrario. Sucede así porque en las economías avanzadas, la innovación tecnológica ha acarreado un considerable aumento del nivel de vida y por tanto, un gran incremento del consumo privado*".<sup>10</sup>

Una segunda cuestión nos remite al peligro de la escasez de los recursos, lo cual está vinculado, indudablemente, al tipo de explotación predatoria que se ha impuesto a nivel mundial. Justamente, Klare (2003: 38) dice que "(...) *es evidente que las existencias mundiales de algunos recursos clave están siendo esquilmas con una rapidez, en muchos casos, superior a la capacidad mundial para explotar nuevas fuentes o desarrollar materiales de sustitución*".<sup>11</sup> Aquí se plantean cuestiones relacionadas con la futura disponibilidad de los recursos, los daños provocados al medio ambiente y las responsabilidades políticas en todo ello de los países desarrollados y de aquellas potencias medias en acelerado proceso de industrialización.

Desde otra perspectiva, Leopoldo Mármora (1992: 68) invierte esta ecuación afirmando que "*No es la escasez de recursos sino su superabundancia relativa, incluso de petróleo, lo que constituye hoy por hoy el problema económico a resolver. En su lugar es otra la escasez que gana importancia cada vez más rápido: los límites de tolerancia y la capacidad de absorción de la tierra, el aire y el agua*".<sup>12</sup> Esta visión, pone el acento en los conflictos generados en torno al derecho a degradar y a polucionar el medio ambiente, siendo hoy en día los permisos para las emisiones de gases contaminantes, uno de los temas de agenda dominantes en las Conferencias de la ONU y otras instancias internacionales sobre medio ambiente, alimentación, recursos, demografía o desarrollo sostenible.<sup>13</sup>

En tercer lugar, el crecimiento de las disputas por el control de las fuentes de suministro de los recursos, es un rasgo preocupante en la actual dinámica del sistema internacional. Ciertamente, hay recursos críticos que están concentrados en áreas de permanente conflictividad, surcadas por enfrentamientos étnicos, religiosos o limítrofes, pero que

---

<sup>9</sup> Cf. Klare, op. cit., Pag. 34.

<sup>10</sup> Cf. Klare, op. cit., Pag. 36.

<sup>11</sup> Cf. Klare, op. cit., Pag. 38.

<sup>12</sup> Cf. Mármora, Leopoldo: "Del Sur explotado al Sur marginado. Justicia económica y Justicia ecológica a escala global", en Revista Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela, N° 122, set.-oct. 1992, Pag. 68.

<sup>13</sup> En función de ello, haré mención, brevemente, a algunas de las Conferencias mundiales relacionadas directa o indirectamente con la cuestión de los recursos naturales, a fin de profundizar con motivo de un trabajo de investigación más extenso, ya que estas temáticas exceden el objetivo primordial de este trabajo. En tal sentido, vale la mención del reciente Informe de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), la última Conferencia sobre Desarrollo Sostenible realizada en Durban, Sudáfrica, en noviembre de 2002, las reuniones de la Organización para la Alimentación (FAO), y la más remota Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en 1992. Para todo ello, consultar: <http://www.un.org>

tienen relevancia estratégica para las potencias centrales. La región de Medio Oriente y la zona del Mar Caspio son hoy vitales fuentes de suministro en hidrocarburos que resultan, tal vez, los recursos no renovables de más grave intensidad de explotación y agotamiento. Allí, la presencia de factores de poder tanto estatales como multinacionales, acentúan las tendencias centrífugas, incentivando el conflicto y erosionando las perspectivas de estabilidad política y de convivencia pacífica.

Asimismo, otras regiones como las aguas del Nilo en África o los importantes reservorios de agua en Sudamérica y la fuente de biodiversidad más grandes del planeta, la Amazonia, son otras tantas áreas de posible intensificación de conflictos por el control de sus recursos en un mediano plazo, lo cual plantea, a su vez, la pregunta por la posibilidad latente de guerras abiertas, dependiendo esto de cómo interactúen los factores de poder en pugna.

Por otra parte, las zonas marítimas costeras son áreas de gravísimo peso estratégico, particularmente por los recursos pesqueros y la posible existencia de yacimientos hidrocarbúricos. Aquí se introduce el problema de la correcta delimitación de la zona económica exclusiva en aguas que son mares interiores, como el Caspio, o también, el vacío de control y autoridad, en términos de soberanía,<sup>14</sup> que muchos países tienen en las zonas exclusivas que son mares abiertos. Vaya si estas cuestiones plantean desafíos a la Defensa Nacional de los países, y, en este orden de cosas, la propiedad del recurso será vital en el aseguramiento del suministro propio, a tal punto que hace a la supervivencia misma del Estado como tarea prioritaria.

Básicamente, estos tres factores tienden a retroalimentarse gravemente y las condiciones económicas imperantes a nivel mundial, que imponen intolerables desafíos a la propia cohesión territorial y a la soberanía de los países, agrava aun más, tal como sostiene Klare (2003: 44-45), “(...) *la creciente diferencia interna entre los habitantes ricos y los pobres que registran muchos países en vías de desarrollo... Los que están en los peldaños más altos de la escala económica consiguen procurarse lo necesario para vivir, pero los de abajo se ven cada vez más excluidos del acceso a bienes tan vitales como comida, tierra, vivienda y agua potable*”.<sup>15</sup>

Estas preocupaciones han sido abordadas por un gran humanista, Daisaku Ikeda (1985: 45), quien sostenía que “(...) *el imperativo fundamental consiste en transformar la sociedad de manera que pueda dar más con menos energía y producir toda la energía posible a partir de recursos renovables y naturales; pensamos en los solares, los geotermales, los oceánicos, los ventosos y los biológicos*”.<sup>16</sup> Justamente, estas reflexiones nos llevan a plantear una cuestión central, decisiva para la gestión exitosa de los recursos en el futuro mediano: ¿qué entendemos por desarrollo y, más

<sup>14</sup> Aquí tomo una interesante concepción de la cuestión de la **Soberanía** desarrollada por Stephen Krasner. En efecto, él alude a dimensiones de la soberanía en las que están implicadas cuestiones de control interno, ejercicio de autoridad, aparición de espacios de interdependencia propios de la globalización que resultan difíciles de controlar, todo lo cual, lleva a replantar lo que verdaderamente entendemos por Soberanía, más aun cuando estamos ante la urgente opción estratégica de preservar fuentes de recursos que serán vitales para el futuro de la humanidad. Es decir, países débiles como la Argentina, cómo podrán maximizar su cuota de control y autoridad en un escenario crecientemente globalizado. Para profundizar, ver: Krasner, Stephen: “Soberanía: una hipocresía organizada”. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1999.

<sup>15</sup> Cf. Klare, op. cit., Pags. 44 y 45.

<sup>16</sup> Cf. Peccei, Aurelio, Ikeda, Daisaku: “Antes de que sea demasiado tarde”. Taurus, Madrid, España, 1985, Pag. 45.

específicamente, qué es desarrollo sostenible? Previamente, tomaré la definición de desarrollo dada por el Profesor Tandurella: “Desarrollo es el acortamiento de la distancia que separa al Producto Bruto Interno actual real del potencial”.<sup>17</sup> Asimismo, hablamos de una transformación en el tiempo, que es de carácter sistémico e integral y que involucra todos los campos del hacer humano.

Entonces, guiados por este concepto, ¿cuál es la perspectiva que nos plantea el Banco Mundial a través del Informe de Desarrollo Humano del año 2003?<sup>18</sup>

## **2.1. Desarrollo Sostenible: la mirada del Banco Mundial**

Desde hace por lo menos treinta años, la comunidad internacional, a través de diversas instancias, comenzó a pensar más persistentemente los problemas asociados a la sostenibilidad del crecimiento económico y la expansión productiva en relación a las capacidades de recursos y a los costos medioambientales vinculados con su explotación cada vez más intensiva. En tal sentido, los documentos del Club de Roma y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo realizada en Estocolmo en 1972, son dos hitos fundacionales de estas perspectivas analíticas.<sup>19</sup>

El Banco Mundial asume las dificultades conceptuales, metodológicas y prácticas que están implicadas en el concepto de sostenibilidad. No obstante ello, se basa en la Comisión Brundtland de 1987 -ya referida en las notas-, afirmando que se define como desarrollo sostenible aquel “(...) progreso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.<sup>20</sup> Justamente, aquí están implicadas cuestiones muy actuales, que tienen que ver con la graduación en el uso de fuentes de recursos que, sean o no renovables, siempre plantean problemas ligados a su preservación, al cuidado del medio ambiente, al crecimiento económico, o al uso más intensivo de tecnología de forma de tornar más eficiente su explotación. Entre los activos de los que el Banco Mundial da cuenta, están los llamados “*Bienes naturales, tanto renovables como no renovables. Estos bienes tienen funciones de fuente que ingresan como insumos a la producción y a la utilidad-bosques, zonas de pesca, minerales y fuerzas naturales (como corrientes de aire y de agua). También tienen funciones de sumidero para dar cabida a los productos inutilizables de la producción y el consumo- aire, agua y suelo que reciben polución y*

<sup>17</sup> Extractado de la clase dada el martes 16 de Marzo de 2004 por el Profesor Tandurella en la Maestría en Defensa Nacional de la EDENA (Escuela de Defensa Nacional, Argentina).

<sup>18</sup> Banco Mundial: “Informe de Desarrollo Humano 2003”.

<sup>19</sup> En este sentido, el documento titulado *Límites al crecimiento*, publicado en 1972 por un grupo de expertos nucleados en el Club de Roma, cobra hoy una vigencia inusitada. La citada Conferencia de la ONU fue crucial, ya que por primera vez se debatieron fórmulas para el manejo de los cursos sucesivos de aguas internacionales, o la cuestión de los recursos hídricos compartidos. A tales efectos, se puede seguir esta discusión en el libro de Lanús, Juan: “De Chapultepec al Beagle”, cap. VI. Emecé, Buenos Aires, Argentina, 1984. Más adelante, en 1987, con la publicación del Reporte Brundtland, titulado *Nuestro Futuro Común*, se da un nuevo paso adelante y surge el concepto de **desarrollo sostenible**, cuya relevancia será considerada por otro documento denominado “Límites a la Competencia”, elaborado en 1993 por el Grupo de Lisboa, organización auspiciada por la Fundación Gulbenkian, que propicia un debate atendiendo a la necesaria interacción que debe existir entre los cambios culturales, político-institucionales, económico-sociales y ambientales surgidos a causa de la profundización de las externalidades negativas vinculadas al agotamiento cada vez más crítico de las fuentes de recursos naturales del planeta.

<sup>20</sup> Cf. “Informe sobre el Desarrollo Mundial. Desarrollo sostenible en un mundo dinámico”, Banco Mundial, Washington DC, 2003, Pag. 14.



*desperdicios generados por las actividades humanas*".<sup>21</sup> De cómo estos bienes interactúen con el resto, es decir, con los bienes humanos, sociales, productivos y de conocimiento, dependerá que se alcance o no un relativo grado de desarrollo integral y sostenible.

Por otra parte, hay un aspecto que, desde mi óptica, es fundamental: el contexto institucional en el que se opera la gestión de los recursos. En ese crucial proceso, los derechos de propiedad suelen ser un factor crítico, sobre todo a la luz de las experiencias concretas que se han encarado a nivel mundial. Un marco institucional adecuado implica -según el Banco Mundial-, que los *"Derechos seguros de propiedad dependen de un compromiso que se pueda hacer cumplir por todas las partes interesadas, en particular el gobierno y otros nexos de poder que utilizan la fuerza, para abstenerse del saqueo. Solamente entonces los recursos serán protegidos en el proceso de extracción"*.<sup>22</sup>

Ahora, ese marco institucional debe imponer reglas y normas regulatorias que hagan posible el usufructo racional de los recursos en coincidencia con prácticas de sostenibilidad que cierren el camino a la apropiación depredadora de los bienes naturales, cuyas consecuencias nefastas han sufrido buena parte de los países subdesarrollados y no sólo en términos de agotamiento de fuentes y polución, sino de transferencia de propiedad y renta de los recursos en toda la cadena de producción de los mismos. En este sentido, *"Aprovechar las rentas provenientes de los recursos para fomentar la inclusividad en el acceso a los activos también estimula la cohesión social y el desarrollo institucional..."*.<sup>23</sup> Entonces, si este proceso es bien gestionado, con políticas públicas adecuadas que privilegien el bien común, puede desempeñar un rol crucial en el fortalecimiento de las capacidades de poder nacional del país, lo cual supone, obviamente, mejorar los márgenes de acción involucrados en las actividades de la defensa nacional.

Finalmente, cierro esta parte con una reflexión de Roberto Guimaraes (1992: 89), en ocasión de haberse realizado en Río de Janeiro la Conferencia Mundial de la Tierra auspiciada por la ONU, en 1992. Justamente, al referirse al tenor de esta iniciativa, afirmaba que *"(...) significó el reconocimiento de que la crisis actual representa nada menos que el agotamiento de un estilo de desarrollo que se ha revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto"*.<sup>24</sup> En esa línea, se manifestaron las tradicionales preocupaciones al respecto, pero, entre el principismo de los países más débiles y la falta de voluntad política de las unidades políticas desarrolladas, nada se ha llevado a la práctica.

---

<sup>21</sup> Cf. Banco Mundial, op. cit., Pag. 18.

<sup>22</sup> Cf. Banco Mundial, op. cit., Pag. 152.

<sup>23</sup> Cf. Banco Mundial, op. cit., Pag. 153.

<sup>24</sup> Cf. Guimaraes, Roberto: "El discreto encanto de la Cumbre de la Tierra. Evaluación impresionista de Río-92". En Revista Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela, N° 122, set.-oct. 1992, Pag. 89.

### 3. América Latina y la situación de los Recursos Naturales

**B**uena parte de los problemas que he desarrollado en el primer punto tienen, en América Latina, una preocupante actualidad. La degradación de las fuentes de recursos naturales renovables y no renovables en toda la región se ha acelerado al compás del aumento de las inversiones de grandes grupos multinacionales -muchas veces asociados a sectores económicos locales- en áreas clave del continente, en las que la extracción de recursos metalíferos, acuíferos, hidrocarbúricos, uraníferos, ictícolas y agrícolas, se ha efectuado contraviniendo los más elementales principios de conservación, precaución, uso racional y sostenible del recurso y calidad en el tratamiento del medio ambiente. En este sentido, los procesos de sobreexplotación del entorno ambiental, castigan aun más a aquellos recursos no renovables como gas natural, petróleo, metales y piedras preciosas, que han configurado la base fundamental de las actividades extractivas generadoras de renta en enclaves económicos.

En el marco de los organismos regionales latinoamericanos se discute cada vez más la forma de encarar un uso sostenible de los recursos naturales de la región, así como también, la posibilidad de evitar las externalidades negativas vinculadas con la explotación económica de los bienes naturales. En esa línea, tanto el Banco Interamericano de Desarrollo como la CEPAL, han producido interesantes documentos centrados en el uso racional de los recursos renovables y en la investigación de fuentes energéticas alternativas. Ciertamente, son materiales a consultar en futuras investigaciones relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, y las señalo aunque no hacen a la médula de este trabajo.<sup>25</sup>

Por otra parte, tal como afirma Exequiel Escurra (1992: 130), “...*el mal uso de los recursos naturales no fue prerrogativa de los europeos del tiempo de la colonia, ni de los criollos de la independencia. Desde su inicio, la historia entera de la especie humana en el continente americano estuvo marcada por eventos de agotamiento del medio ambiente; así como, justo es reconocerlo, por notables experiencias de uso sostenido y adecuado de los recursos en algunos grupos indígenas*”.<sup>26</sup> Es decir, el problema es estructural, pero, en la actualidad, la ciencia y la tecnología aplicadas a las actividades de explotación de los recursos, parecen plantearnos un grave dilema más que constituirse en un factor productivo que, mediante el logro de mayor eficiencia, resuelva favorablemente la ecuación económica reservas del recurso-niveles tolerables de explotación. Entonces, el escenario futuro plantea desafíos que se leerán en clave de seguridad *ambiental y alimentaria*, entre otras amenazas posibles a nuestra vida en

<sup>25</sup> Algunos de los documentos mencionados en los que se puede profundizar son los siguientes: Kaimovitz, David: “La investigación sobre manejo de recursos naturales renovables para fines productivos en América Latina”. BID, Washington DC., 2002. Sobre la misma temática, recomiendo: Rabinovich, Jorge y otros: “El dominio sobre los recursos naturales renovables y su uso sustentable”, Documentos de Trabajo, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, mayo 2001. Asimismo, marco dos investigaciones de la CEPAL sobre el desarrollo de fuentes alternativas de energía: Altomonte, Hugo, Coviello, Manlio y Lutz, Wolfgang: “Energías renovables y eficiencia energética en América Latina y el Caribe: restricciones y perspectivas”, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL, Santiago, Chile, octubre 2003. por último, de la misma serie de la CEPAL, señalo el trabajo de Coviello, Manlio: “Entorno internacional y oportunidades para el desarrollo de las fuentes renovables de energía en los países de América Latina y el Caribe”.

<sup>26</sup> Cf. Escurra, Exequiel: “El ambiente en los tiempos del cólera. Ecología y desarrollo en América Latina”, en Revista Nueva Sociedad, N° 122, Caracas, Venezuela, set.-oct. 1992, Pag. 130.

comunidad, siendo esta circunstancia un grave problema para la Defensa Nacional de nuestros países.

Ahora, en este entorno preocupante, tiene un rol esencial la educación. En tal sentido, concuerdo con Kennedy (1993: 265) cuando afirma que “*Por desgracia, es en los países de América Latina con mayores carencias en educación donde los recursos están siendo erosionados por los aumentos demográficos*”.<sup>27</sup> Vaya, entonces, si esta circunstancia no constituye, también, un auténtico problema de defensa nacional para nuestros países. Ciertamente, “*(...) el hacinamiento de millones de seres humanos en una docena o más de ‘megaciudades’, contaminación, degradación de la tierra de pastoreo, los bosques y otros recursos naturales...*”,<sup>28</sup> son características dramáticas de la vida cotidiana en América Latina y, ante ello, la necesidad de reflexionar en términos operativos a fin de modificar la realidad favorablemente tiene hoy una prioridad estratégica.

A su vez, esto nos lleva a reconceptualizar la geografía latinoamericana en términos geoestratégicos y geoeconómicos. Klare (2003) habla de la existencia de un amplio cinturón a ambos lados del ecuador, siendo la franja septentrional de América del Sur, incluyendo la Amazonia, un área clave en América Latina, ya sea por la concentración de biodiversidad, bosques, hidrocarburos o minerales.<sup>29</sup> Es evidente que esta franja de la que habla el citado autor, está hoy sacudida por graves conflictos políticos, económicos y sociales. Pensar sólo en el conflicto interno que hace décadas desangra a Colombia, o en la actual crisis política venezolana -en cuyo centro está el control sobre el petróleo y gas natural-, o en el avance de la deforestación, la desertificación y la contaminación en múltiples áreas de Brasil y Argentina, nos remite, indudablemente, a los problemas vinculados al control, uso y agotamiento de las fuentes de recursos naturales. El caso de la Amazonia es particularmente alarmante; la deforestación y las pugnas por la propiedad de la tierra son dos externalidades negativas que le plantean, no sólo al Brasil sino al resto de la región, un desafío que puede traducirse en clave de necesidades de un aparato de defensa conjunto, teniendo en cuenta la imperiosa urgencia en pos de frenar la degradación de los recursos y de la biodiversidad de la cuenca amazónica, a la luz, incluso, de la materialización futura de las apetencias de las grandes potencias en orden a controlar estos recursos críticos. Asimismo, en la región del Caribe, el Golfo de Paria y las franjas marítimas en el océano Atlántico -en las zonas costeras de Guyana y Surinam, los problemas limítrofes en el Esequibo entre Surinam y Venezuela y los contenciosos del mismo tipo entre Colombia y Venezuela, en los que se disputan, fundamentalmente, el control de fuentes de petróleo en el Golfo del Caribe-, son algunas de las áreas de posible conflictividad, a lo que hay que sumar el conflicto histórico entre Bolivia y Chile por la salida al mar, en cuya esencia está involucrado el control de recursos gasíferos y las condiciones para su comercialización.<sup>30</sup>

Por otra parte, los problemas de disponibilidad y suministro de agua potable son críticos, siendo la contaminación de los acuíferos y la falta de sistemas de distribución de agua potable, uno de los graves desajustes estructurales de América Latina. Ezcurra (1992: 137) afirma que “*El agua, como recurso natural, se encuentra gravemente*

---

<sup>27</sup> Cf. Kennedy, Paul, op. cit, Pag. 265.

<sup>28</sup> Cf. Kennedy, Paul, op. cit, Pag. 279.

<sup>29</sup> Ver Klare, Michael, op. cit.

<sup>30</sup> Ver Klare, Michael, op. cit.

*amenazada en toda Latinoamérica. El desarrollo de técnicas adecuadas de manejo del recurso hídrico es vital para la supervivencia de la región”.*<sup>31</sup>

La cuestión energética es otra área de problemáticas asociada a la cada vez más acuciante escasez de recursos hidrocarburíferos (recursos naturales no renovables). En este sentido, una matriz energética hoy dominada por el petróleo y el gas natural como fuentes de energía primaria en la mayoría de los países de la región, plantea un gran dilema que podrá leerse en el mediano plazo en términos de mayor vulnerabilidad estratégica, estrangulamiento del crecimiento económico y crisis político-sociales recurrentes. Aquí surge, entonces, la discusión por la viabilidad tecno-productiva de fuentes alternativas de producción de energía (hidroelectricidad, nuclear, biocombustibles, eólica, solar, mareomotriz, etc.).

Por otra parte, el denominado Plan Puebla-Panamá (PPP), es una de las fundamentales iniciativas estratégicas que los EE.UU. están desarrollando en la región mesoamericana, siendo México el país que recibiría la mayor cantidad de inversiones en el marco de este plan. Efectivamente, el periodista Braulio Moro (2002: 14) afirma que *“Esta región constituye una apuesta de capital importancia, si se tiene en cuenta su ubicación estratégica y sus recursos: dos océanos, extensas costas, gran variedad de suelos, vastos bosques, rica biodiversidad, enorme presencia de agua, yacimientos de minerales e hidrocarburos. Sólo la porción mexicana del PPP alberga el 65% de las reservas petroleras del país (noveno productor mundial) y provee el 94% de la producción actual así como el 54% de la de gas”.*<sup>32</sup>

Finalmente, tal como señala Ezcurra (1992: 137), *“La población de Latinoamérica necesita más recursos para desarrollarse y alcanzar un mejor nivel de vida. Al mismo tiempo, necesitamos conservar nuestros recursos naturales y su productividad para las futuras generaciones. ¿Cómo podremos obtener más de la tierra sin degradar el ambiente? ¿Cómo podremos desarrollarnos en forma equitativa y sustentable?”.*<sup>33</sup>

Estas siguen siendo preguntas válidas y, como tales, hacen a la Defensa de nuestros patrimonios nacionales hoy gravemente amenazados por el incremento sin pausa del agotamiento de los recursos naturales, unido al cada vez mayor involucramiento de grandes potencias y corporaciones en pos de acceder al control de los mismos.

---

<sup>31</sup> Cf. Ezcurra, Ezequiel, op. cit., Pag. 137.

<sup>32</sup> Cf. Moro, Braulio: “Una recolonización disfrazada. El ‘Plan Puebla Panamá’”, Le Monde diplomatique, diciembre 2002, Buenos Aires, Pag. 14. Respecto al referido plan, se puede consultar, además, el sitio [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx). Asimismo, el sitio de la Alianza Social Continental contra el ALCA: [www.asc-hsa.org](http://www.asc-hsa.org)

<sup>33</sup> Cf. Ezcurra, Ezequiel, op. cit. Pag. 137.

## 4. La situación de la Argentina ante los Recursos Naturales

### 4.1. Protección de los recursos: un desafío para la Defensa Nacional

En el Libro Blanco de la Defensa Nacional, publicado en 1999 por el Estado Argentino, en la descripción de la situación nacional, se destaca que el perfil productivo del país está fuertemente concentrado “(...) en la agroindustria y el aprovechamiento de los recursos naturales-incluso los ictícolas (...) El país es hoy el octavo productor mundial de alimentos y el quinto exportador internacional”.<sup>34</sup>

Asimismo, se destaca que “La Argentina se ha convertido en el primer abastecedor energético de la región, abriéndose también nuevas perspectivas en el campo de la minería. En el campo energético, el 95% de la energía hidroeléctrica se produce en zonas próximas a las fronteras, mientras que el 75% de las reservas de petróleo y de gas se encuentran en las mismas zonas. También los grandes yacimientos de minerales se concentran en estas últimas”.<sup>35</sup>

Ciertamente, desde la Defensa Nacional, las preocupaciones estratégicas de largo plazo tienen que ver con la efectiva protección integral de nuestros recursos naturales como política estratégica de acción directa sobre los mismos, lo cual implica replantearse, entre otras cuestiones, la cantidad, calidad, capacidad de movilización y logística de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, en función de cubrir compactamente un territorio que, de por sí, tal como he manifestado más arriba, concentra buena parte de la explotación de recursos naturales tanto renovables como no renovables en áreas de frontera, o en zonas contiguas a ellas -tal como ocurre con la minería, los hidrocarburos o la hidroelectricidad-, mientras que, en el caso de los recursos ictícolas, el galimatías estratégico está, sin dudas, relacionado con la adecuada protección que nuestra Prefectura Naval y nuestra Marina de Guerra puedan brindar en las zonas del mar territorial argentino. Sobre ello volveré posteriormente, ya que allí hay muchas situaciones que tienen que ver con el manejo racional de los recursos, con la depredadora explotación ya consumada durante la pasada década y con su adecuada protección en función de su disponibilidad en el futuro cercano.

Obviamente, al asumir esta mirada, intento construir una visión integral de la Defensa, entendiéndolo por ello, que no sólo el factor de poder militar debe estar involucrado directamente en las tareas de protección de la soberanía política e integridad territorial del Estado nacional, sino que, los factores económicos, psico-sociales y político interno e internacional deben intervenir en la necesaria reconfiguración de la estructura del poder nacional en función de la preservación de nuestros recursos.<sup>36</sup>

En tal sentido, el concepto de ordenación territorial es claramente temáticas que aquí interesan; su finalidad es “... lograr una adecuada organización de la estructura espacial, disminuyendo las disfuncionalidades que obstaculizan un desarrollo más

---

<sup>34</sup> Cf. Ver Documento sobre el Libro Blanco de la Defensa, dado por la cátedra Geopolítica a cargo del Lic. Koutoudjian en el curso de Maestría 2004; es un trabajo sobre el capítulo III de la citada publicación, Pag. 2.

<sup>35</sup> Cf. Ver Libro Blanco de la Defensa, op, cit, Pag. 2.

<sup>36</sup> En este punto, es importante tener en cuenta que la ecuación de poder político real de todo Estado, es la resultante de la interacción de la serie de factores mencionado, y la pérdida de alguno de ellos implica, de por sí, un aumento de la **vulnerabilidad externa** del país.

*equilibrado socialmente y ambientalmente sustentable*".<sup>37</sup> Efectivamente, dentro de un proyecto completo de reconfiguración territorial del país, la situación de los recursos y su debida protección es, sin dudas, uno de los pilares esenciales a tener en cuenta; específicamente, una de las seis áreas o subsistemas definidos en esta perspectiva es el sistema natural y de recursos asociados, que es el que debe organizarse en función de armonizar con un nuevo modelo de desarrollo que sea inclusivo y sustentable.<sup>38</sup>

Ahora, para viabilizar esta concepción se necesita fomentar -mediante el decisivo instrumento de la educación-, una auténtica conciencia de cultura geopolítica, entendiéndolo por ello, un estado conciente y vital de preservación del patrimonio geográfico del país -territorial, marítimo, aéreo y espacial-, lo cual implica revalorizar el territorio en términos de espacio geofísico articulado, productivamente vertebrado y tecnológicamente desarrollado.

Este estado de conciencia social es crucial en el área de los recursos naturales ya que, solo a partir de la existencia de una planificación integrada sobre la base de un diagnóstico realista, se podrá proteger efectivamente la biodiversidad en recursos que nuestro patrimonio geográfico posee. Entonces, tal vez ha llegado el momento de redefinir el rol del instrumento militar, lo cual involucra redimensionar sus capacidades operativas y presupuestarias actuales, a fin de que pueda estar en condiciones de realizar una efectiva ocupación espacial del amplio territorio y un control concreto del vastísimo litoral marítimo. Esto supone, tal como afirmó el General Bonifacino en las Segundas Jornadas de Defensa Nacional, "... *la disponibilidad de eficientes órganos de inteligencia y planeamiento nacionales, que por un lado reduzcan al mínimo toda posibilidad de sorpresa estratégica y por otro lado aseguren una muy rápida respuesta en resguardo de nuestros intereses*".<sup>39</sup>

La libre disponibilidad de nuestros recursos naturales es una de estos intereses vitales como nación soberana. En este punto, es clave organizar esfuerzos conjuntos en el marco de los procesos de integración vigentes. Es decir, cómo el escenario de construcción continental de una irreversible integración política del espacio sudamericano, genera un nuevo margen de maniobra en pos de aumentar nuestras capacidades de poder relativas en lo que hace a la Defensa de nuestros recursos. En este orden de cosas, el General de División (R) Carlos de Meira Mattos, analista geopolítico y estratega brasileño, ha planteado que "*La extensísima frontera terrestre, marítima y aérea, torna indispensable poseer un eficiente sistema integrado de vigilancia con radares. Una fuerza terrestre de vigilancia en toda la extensa frontera... Nuestro inmenso litoral marítimo y aguas territoriales exigen una fuerza naval eficiente*".<sup>40</sup> Entonces, ¿por qué no poner en marcha emprendimientos conjuntos en el ámbito del MERCOSUR, que nos permitan dar cuenta de la necesidad estratégica de preservar áreas de biodiversidad inigualable, fauna marina, riqueza mineral y forestal, cursos de agua sucesivos para aprovechamientos hidroeléctricos y territorios aptos para la generación de fuentes alternativas de energía? De hecho, la cuenca amazónica, la cuenca del Plata, las reservas de agua localizadas en el extremo sur del continente

<sup>37</sup> Cf. Sarno, Hugo: "Bases para una Geopolítica Argentina", Cuadernos Académicos de la EDENA, Documento de Trabajo N° 3, Buenos Aires, 1997, Pag. 14.

<sup>38</sup> Ver Sarno, Hugo, op. cit.

<sup>39</sup> Cf. Bonifacino, Enrique: "Posibles situaciones de litigio nacionales", en Segundas Jornadas sobre Defensa Nacional, Círculo militar, 1998, Pags. 55 y 56.

<sup>40</sup> Citado por el General Bonifacino en su ponencia en la Segundas Jornadas sobre Defensa Nacional realizadas en el Círculo Militar de Buenos Aires en 1998, Pag. 62.

(Hielos Continentales) y el acuífero Guaraní- uno de las más grandes reservas de agua de la humanidad, ubicado en la región mesopotámica-, son las zonas geoestratégicas que, para la Argentina, tienen relevancia geopolítica directa o indirecta, a lo cual debe sumarse el diagnóstico que he trabajado en la segunda parte de esta investigación, en relación al mapa de recursos del resto de Latinoamérica.

Por otra parte, es importante recalcar que la sola vigencia de normativa legal, que brinde un marco de protección jurídica de recursos naturales, como es el caso de la legislación sobre biodiversidad, la que regula e impide la explotación indiscriminada de los bosques mediante una actividad forestal realizada de manera insostenible, o cualquier otro plexo normativo al respecto, no es suficiente para asegurar la efectiva protección de los bienes naturales, como así también no brinda vías de solución para uno de los aspectos más gravemente asociados al futuro incierto de disponibilidad de los recursos, que tiene que ver con la propiedad de los mismos y la apropiación de la renta generada por su explotación. Aquí estamos hablando, básicamente, de la insuficiencia de las miradas que se construyen desde un determinado ámbito de poder o pertenencia.<sup>41</sup>

Estas cuestiones coadyuvan, también, a la facilitación o impedimento de las tareas atinentes a la Defensa Nacional de los recursos, ya que, en la actualidad, estas son problemáticas que la Argentina está afrontando desde una posición de poder nacional debilitado, que parece casi inerte ante la consumación de hechos que ponen en grave peligro el acceso, control y disponibilidad futura de los recursos. En este sentido, pasaré a considerar algunas áreas de recursos críticos que considero fundamentales para la instrumentación de un programa de Defensa coherente y responsable.

#### **4.2. Las condiciones de explotación de los recursos naturales no renovables en la Argentina: ¿una cuestión de Defensa Nacional?**

En este apartado, no persigo el objetivo de discutir las implicancias fiscales, impositivas y financieras que están involucradas en la explotación de recursos naturales no renovables, cuyo caso paradigmático, en la Argentina, han sido los hidrocarburos petróleo y gas natural. Justamente, lo que me importa señalar, a la luz de algunos de los indicadores considerados en la teoría sobre el uso racional de los recursos no renovables, es el impacto particularmente regresivo y pernicioso que ha tenido un tipo de explotación predatoria de los recursos no sólo sobre la misma posibilidad de “renovación” del bien natural, sino sobre el conjunto de la economía, generando externalidades negativas que se han manifestado tanto a nivel ambiental como a nivel social y productivo. Entonces, hay por lo menos dos factores de la teoría referida que han de ser identificados en función de encarar una explotación económica sostenible del recurso.

Ellos son, por un lado, la distribución intergeneracional del uso del recurso, lo cual significa pautar un sendero de explotación del mismo y la constitución de fondos de

---

<sup>41</sup> En esta consideración, valga la mención de la Ley N° 24.375, por la que se receptó en nuestro ordenamiento jurídico interno, el Convenio sobre la biodiversidad biológica, adoptado en Río de Janeiro en 5 de junio de 1992. Asimismo, la Ley N° 25.080, del 16 de diciembre de 1998, regula las inversiones para bosques cultivados, instituyendo un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales. Estas son, tan solo, algunas de las infinitas normas que debieran asegurar la tutela de nuestros bienes naturales. El grave problema implicado en todo ello, es la ausencia de **regulación y poder de policía** desde el Estado, lo cual es también un problema de cohesión y responsabilidad social y, en última instancia, de Defensa.

ahorro para garantizar consumos estables a las futuras generaciones. El otro, es la distribución intertemporal del uso del recurso y la previsión de constituir ahorros precautorios ante posibles futuras caídas de rentabilidad y para amortiguar la volatilidad del precio internacional, teniendo en cuenta que la Argentina no es un formador de precio en este mercado.<sup>42</sup>

Es decir, desde mi óptica hace a la Defensa Nacional la efectiva regulación y, más aun, participación concreta del Estado como actor económico en un área en la que se trabaja con activos “(...) cuya explotación está sujeta a una decisión intertemporal de uso. Esto significa que si el gobierno limita su explotación en determinado año, por ejemplo, ello no impide que al año siguiente se lo haga. La decisión de hacerlo hoy o mañana en realidad depende de como se ponderen las funciones de utilidad de la presente y futura generación, pues el recurso es agotable (‘no reproducible’) y, por lo tanto, que se lo aproveche hoy significará no poder aprovecharlo mañana y viceversa”.<sup>43</sup>

Ahora, ¿qué pasa con la propiedad del suelo y subsuelo de donde se extraen los recursos?; con la Reforma Constitucional de 1994,<sup>44</sup> el dominio sobre los recursos hidrocarburíferos se ha traspasado a las provincias y, aunque el gobierno nacional estaría en condiciones de hacer valer su poder regulatorio, lejos ha estado de responder favorablemente a estas prerrogativas. A su vez, se han transferido, consecuentemente, los pagos de regalías obtenidos por la explotación de los bienes aludidos. En definitiva, el Estado se ha retirado efectivamente, renunciando a toda tarea de control de policía sobre un mercado de características oligopólicas. La pervivencia de esta situación, entraña un grave riesgo en términos de la reconstitución de un poder nacional que recupere capacidad de planificación económica sobre sus bienes naturales. Esto entraña una clara preocupación que la leo en clave de amenaza a nuestra seguridad como comunidad.

Ahora bien, tal como destaca Andrea Castellano (1997: 5), “La disponibilidad de este tipo de recursos, la magnitud de los stocks y el horizonte temporal de su explotación están estrechamente vinculados al progreso científico y tecnológico”.<sup>45</sup> Justamente, a pesar de que se ha incorporado tecnología para abaratar el proceso productivo, ello no ha redundado en plazos menos perentorios de agotamiento del activo, ya que, entre otras cosas, la Argentina es un exportador neto de hidrocarburos. Más aun teniendo en cuenta que “*Los recursos naturales son alcanzados por el principio económico fundamental: la escasez, razón por la cual se justifica la incorporación del análisis económico a las decisiones a cerca de su utilización y disponibilidad*”.<sup>46</sup>

Tal como señala Daniel Azpiazu (2003: 195), con la privatización de YPF, el Estado transfirió espacios de apropiación de renta de recursos de carácter no renovable, como el gas y el petróleo. Es más, durante los '90. “(...) la producción se incrementó casi un 80%, pero mayoritariamente para la exportación (pasaron de ser el 2.5% de la

---

<sup>42</sup> Ver al respecto: Porto, Alberto y otros: “Disparidades regionales y federalismo fiscal”, Universidad Nacional de La Plata, marzo 2004. En particular, he trabajado con el “Anexo II. Los recursos no renovables en un sistema federal.”, correspondiente a la citada obra, Pags. 277-295.

<sup>43</sup> Cf; Porto, Alberto y otros; op. cit., Pag. 280.

<sup>44</sup> Ver Porto, Alberto y otros; op. cit.

<sup>45</sup> Cf: Castellano, Andrea: “Una discusión sobre la explotación económica de los recursos naturales no renovables”, en Revista Estudios Económicos, N° 29/30, enero-diciembre 1997, Pag. 5.

<sup>46</sup> Cf: Castellano, Andrea: op. cit., Pag. 3.



*producción en 1990 a 36.7% en 2001). La relación reservas/producción pasó de 13 (en 1990) a 9.8 años en 2001”.*<sup>47</sup>

Dice el analista energético, del IDICSO-USAL, Ricardo De Dicco (2004: 23):

*“La ecuación hidrocarburífera luego de las reformas estructurales resultó ser: extraer todo lo posible sin considerar el daño de los pozos y del medio ambiente, e invertir lo menos posible en exploración de nuevos yacimientos y en infraestructura tecnológica para una explotación racional de los recursos naturales no renovables”.*

*“(…) el horizonte de vida de las reservas probadas de gas natural disminuyó de 34 años para 1988 a 12 años en 2003, debido a la curva ascendente trazada por la producción de este hidrocarburo, su venteo excesivo y la nula inversión en exploración. Respecto a la explotación de petróleo, se observa un considerable aumento entre 1988 y 1992, incrementándose significativamente entre 1993 y 2000, declinando un poco en 2001 y 2002, para aumentar notablemente en 2003. También se observa que el horizonte de vida de las reservas probadas de petróleo ha disminuido de 14 años en 1988 a 8 años en 1992, para luego mantener su horizonte de vida entre 8 y 10 años en los años subsiguientes. Cabe destacar la participación de las exportaciones de petróleo crudo en el aumento de la producción de este hidrocarburo registrado a partir de 1993 en forma significativa, coincidente con la primera etapa del programa de privatización de YPF”.*<sup>48</sup>

Ciertamente, estos datos terminan de confirmar una situación de grave vulnerabilidad no sólo económica, sino, fundamentalmente, política.

Finalmente, veamos un ejemplo concreto y alarmante: el yacimiento Loma de la Lata, ubicado en la cuenca Neuquina (Provincia del Neuquén), que es la cuenca gasífera más grande del país, con una extensión de 36.000 hectáreas.

En relación a la explotación irracional del gas natural, De Dicco (2004: 17-18) presenta la siguiente evidencia empírica del yacimiento gasífero más grande del país, Loma de la Lata (cuyo titular de la concesión de explotación y operador es Repsol YPF), ubicado en la Provincia del Neuquén:

*“Si analizamos el nivel de reservas del yacimiento Loma de la Lata, según datos de la Secretaría de Energía de la Nación (<http://energia.mecon.gov.ar>), la extracción irracional de gas natural realizada por Repsol YPF provocó la siguiente declinación sin precedentes en la historia de la explotación del mencionado yacimiento: de 160.000 millones de m<sup>3</sup> de este hidrocarburo al 31/Dic/2000 descendió a 154.605 millones de m<sup>3</sup> al finalizar el 2001, a 146.464 millones de m<sup>3</sup> al finalizar el 2002 y a 134.774 millones de m<sup>3</sup> al finalizar el año 2003”.*

Las consecuencias de la explotación del gas natural y del petróleo han sido desastrosas en términos medioambientales y humanos, afectando gravemente a las comunidades mapuches de la región. Aquí han aparecido varios elementos nuevamente: la superexplotación del recurso con la consecuente insostenibilidad ambiental, la cuestión de la propiedad de la tierra, la ausencia de regulación y, lo que es más grave, la

<sup>47</sup> Cf: Azpiazu, Daniel: “Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad social”, CIEPP, Fundación OSDE, Buenos Aires, 2003, Pág. 195.

<sup>48</sup> Cf.: De Dicco, Ricardo A.: “¿Crisis energética en Argentina? Diagnósticos para comprender qué hay detrás de la «crisis»”, SDTI022, Documento de Trabajo del IDICSO, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2004, Pág. 23.

extensión de los plazos de concesión a la empresa Repsol-YPF por parte de la Provincia del Neuquén.<sup>49</sup>

### **4.3. La cuestión de los recursos ictícolas y nuestra condición de Estado ribereño**

Cuando hay que plantearse, desde la Defensa Nacional, cómo proteger, preservar y asegurar el control de nuestro vastísimo frente marítimo, aparece, como probable escenario futuro, la cuestión de los recursos ictícolas en la región del Atlántico Sur, cuyo control efectivo se ha visto seriamente erosionado en los últimos veinte años a partir de dos circunstancias sucesivas. En primer lugar, el término de las operaciones militares en ocasión del conflicto Malvinas con Gran Bretaña, implicó -como una de las consecuencias no queridas pero limitantes de nuestra soberanía efectiva-, la declaración de zonas de exclusión unilaterales por parte del gobierno inglés, cuya finalidad era la de conceder licencias de pesca en un área que sucesivamente sería extendida hasta las 200 millas marinas. En segundo lugar, durante los '90, la Argentina firmó una serie de acuerdos pesqueros con la Unión Europea que, a la luz del tipo de explotación que permitió, significó la devastación de los caladeros de especies tales como la merluza hubbsi o el calamar.<sup>50</sup>

Obviamente, el Atlántico Sur es un área vital para el país, ya que, como manifiesta el General Bonifacino, “(...) *de él depende en gran parte su seguridad, su interés comercial y su proyección futura, inclusive hacia la Antártida. Es una de nuestras mayores fuentes de recursos naturales*”.<sup>51</sup> De hecho, estamos hablando de un frente marítimo de 4725 kilómetros de extensión, que “(...) *proyecta una plataforma continental que va aumentando con la latitud y que es máxima al unirse con la plataforma de Malvinas; de esta forma la Argentina posee una de las plataformas continentales más extensas del mundo, con una enorme riqueza ictícola y mineral, en particular petrolífera y gasífera*”.<sup>52</sup>

Junto a las preocupaciones marcadas en relación a nuestra capacidad de control efectivo de la región, la falta de proyectos nacionales de recuperación de los litorales marítimos como una auténtica política de Defensa Nacional y la carencia de tecnología indispensable para la realización de tareas de prospección geológica pendientes para la delimitación definitiva del mar territorial argentino, son factores que están coadyuvando a deteriorar la situación geoestratégica de la región y la disponibilidad futura del recurso.<sup>53</sup>

<sup>49</sup> Ver Latorraca, Martín y Montero, Hugo: “La madre tierra envenenada”, en *Le Monde diplomatique*, Buenos Aires, enero 2003, Pags. 26 y 27.

<sup>50</sup> En este sentido, es recomendable analizar las investigaciones desarrolladas en el marco del INIDEP, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que han documentado fehacientemente esta depredación sobre nuestro patrimonio. Asimismo, ver Dadón, José: “Argentina, de espaldas al mar. Falta de conciencia sobre el valor de las costas”, *Le Monde diplomatique*, Buenos Aires, noviembre 2003, Pags. 32 y 33. Ciertamente, el tema es de permanente actualidad, más teniendo en cuenta que, por lo menos cinco de las veinte especies que constituyen el 70% de la pesca nacional son pescadas en exceso, comprometiendo los rendimientos futuros.

<sup>51</sup> Cf. Bonifacino, Enrique; op. cit. Pag. 58.

<sup>52</sup> Cf. Bonifacino, Enrique; op. cit. Pag. 58.

<sup>53</sup> En este orden, es importante remarcar que la Cancillería argentina no ha concluido, todavía, con las tareas de prospección geológica en la región del Atlántico Sur a fin de delimitar definitivamente nuestra plataforma continental, el mar contiguo y la zona económica exclusiva, tal como se desprende de la Convención del Mar adoptada el 30 de abril de 1982 por la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre

Coincido con el General Bonifacino en que, “(...) *en cuanto a la defensa de nuestra integridad territorial y sus recursos naturales, misión principal de nuestras Fuerzas Armadas, debemos mantener una actitud acorde con las realistas políticas de defensa de nuestros dos vecinos mayores y el litigio irresuelto en Malvinas*”.<sup>54</sup> Es decir, hablamos aquí de Chile y Brasil, dos actores centrales en la generación de un espacio de confianza mutua que permita la creación de instrumentos institucionalizados de cooperación, a fin de proteger conjuntamente los recursos involucrados en los frentes marítimos Pacífico y Atlántico. Asimismo, para que una estrategia defensiva basada en la disuasión sea efectiva, se necesita optimizar las capacidades de control de todo nuestro frente marítimo, accediendo a los medios necesarios para posicionarnos como un actor con peso geoeconómico en la región del Atlántico Sur, lo cual haría creíble una política así aplicada.

Finalmente, es imprescindible recordar que hablamos del tercio austral de nuestro territorio, que, como afirma el Coronel Sarno, “(...) *tiene un frente oceánico escasamente controlado, está mutilado por la usurpación de los archipiélagos australes, está fracturado porque carece de continuidad terrestre con Tierra del fuego, está muy escasamente poblado y desarrollado*”.<sup>55</sup>

#### **4.4. La conservación de las fuentes acuíferas y el estado de los suelos cultivables en la Argentina: otro desafío para la Defensa Nacional**

Tanto la tierra como el agua son dos recursos naturales que, si bien son renovables, están hoy sometidos a presiones degradantes en términos de uso intensivo y descontrolado, con ausencia de criterios de sostenibilidad en la explotación del recurso, a lo cual se suman un conjunto de consecuencias medidas en externalidades negativas que afectan el medio ambiente con el consecuente aumento de la contaminación y la degradación de los recursos, afectando la vida comunitaria a través del deterioro de la calidad de los suelos, de las fuentes de agua y de la biodiversidad.

En el caso del agua, es inquietante la falta de conciencia respecto al carácter geoestratégico y geoeconómico que el recurso tiene en la Argentina. En tal sentido, una investigación de la Profesora Elsa Bruzzone, realizada para el Centro de Militares por la Democracia, afirma el carácter estratégico que el agua tiene en los comienzos del siglo XXI. Horacio Ballester, el titular del CEMIDA, advierte que “*La cíclica presencia del Comandante del Ejército Sur de EE.UU. en la Triple Frontera, las declaraciones del Departamento de Estado y los rumores de que allí habría terroristas, tienen un objetivo: el control de Sistema Acuífero Guaraní (SAG), un verdadero océano de agua potable subterráneo que tiene allí su principal punto de recarga*”.<sup>56</sup> A su vez, es

---

el Derecho del Mar, receptada en nuestro ordenamiento jurídico interno mediante la Ley 24.543 del 28 de julio de 1994. Estos son algunos de los señalamientos que puedo hacer respecto al tema y que en otras investigaciones pueden ser profundizados.

<sup>54</sup> Cf. Bonifacino, Enrique; op. cit., Pag. 65.

<sup>55</sup> Cf. Sarno, Hugo; op. cit. Pag. 15.

<sup>56</sup> Extractado de una interesante nota de investigación publicada en el diario Clarín respecto al tema del agua. Ver Luzzani, Telma: “El gran desafío del siglo es calmar la sed. La guerra del agua”, Sección Zona, Clarín, domingo 3 de agosto, 2003, Pag. 3. Asimismo, es importante recordar que el 2003 fue declarado Año Mundial del Agua; en tal sentido, se conoció el Informe sobre el agua mundial, realizado en el marco de Naciones Unidas y la creación, en la órbita del Banco Mundial, del Comité Mundial del Agua, siendo estas manifestaciones político-institucionales una clara muestra de la preocupante actualidad que tiene este tema en la agenda de las relaciones internacionales contemporáneas.

importante recordar que esta región está hoy en el centro de las preocupaciones estratégicas de los EE.UU. en función de la amenaza terrorista global, pero, sin negar relevancia a este criterio argumentativo, es fundamental poner la situación en perspectiva, intentando reflexionar desde una óptica de *poder nacional*, que tenga claramente en cuenta el contexto mundial marcado por un aumento en la intensidad de los conflictos por la posesión de recursos tan decisivos para la supervivencia de la humanidad, como es el agua.

Esta enorme masa de agua, de 1.190.000 km<sup>2</sup>, es, de acuerdo al Informe sobre el Agua mundial de las Naciones Unidas, el tercer acuífero del mundo medido en miles de millones de m<sup>3</sup>.<sup>57</sup> De esta forma, esta región, junto a la de los lagos patagónicos e importantes zonas hidrográficas de los Andes chileno-argentinos, constituyen, sin dudas, áreas de relevancia geoestratégica de alcance global, que requieren de la implementación de *esfuerzos conjuntos* en la región del Cono Sur, siendo el MERCOSUR, el pivote estratégico en torno del cual deberán elaborarse políticas de defensa integrales del espacio referido, teniendo en cuenta la relevancia geopolítica de zona de reserva que esta vasta región tiene.

Por otra parte, existe hoy oficialmente un *“Proyecto para la protección ambiental y el desarrollo sustentable del Sistema Acuífero Guaraní”*, que está financiado por el Banco Mundial, la OEA y el Global Environment Facility, un fondo mundial destinado a desarrollar estudios y proyectos ambientales. Este proyecto busca detectar la magnitud del recurso y ha sido aprobado por los mismos países del Mercosur, quienes, ante la carencia de tecnología necesaria para las costosas actividades de prospección geológica que se deben hacer en la región, decidieron recurrir a esta fuente de financiamiento, planteando, nuevamente, una inquietante reflexión: la forma en que la carencia de recursos de poder esenciales para el diseño de una eficiente política de Defensa integral de nuestros recursos, impacta de manera determinante en las opciones estratégicas factibles para nuestra Nación.<sup>58</sup> A su vez, el encargado del proyecto, el geólogo brasileño Luiz Amore, afirma que el hecho que participen actores extrarregionales e instituciones internacionales, no significa que *“(...) el recurso les sea transferido ni que haya una pérdida de la soberanía nacional. En el futuro serán los gobiernos los que decidan si esas riquezas serán explotadas por empresas públicas o privadas”*.<sup>59</sup> Justamente, los gobiernos de la región deberán ser responsables, más aun en un escenario de acelerado proceso de privatización mundial del agua, fenómeno éste que pocas veces se menciona, pero que constituye una de las líneas de trabajo permanente en los foros de los que he hecho referencia.<sup>60</sup>

---

<sup>57</sup> Ver el Informe citado, en [www.un.org](http://www.un.org) A su vez, la Conferencia Mundial del Agua, realizada en Japón en marzo de 2003, ha sido un ámbito de discusión y debate respecto a la mejor forma de manejar un recurso hoy tan amenazado. Allí ha jugado todo tipo de intereses, cuestión que un país periférico y con poco margen de maniobra, debe analizar cuidadosamente, a fin de defender posturas racionales de explotación futura del agua.

<sup>58</sup> Ver nota de Clarín ya citada. A su vez, tanto en la OEA como en el Banco Mundial, existe abundante información sobre el referido proyecto. En tal sentido, consultar: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org) y [www.oas.org](http://www.oas.org).

<sup>59</sup> Ver nota de Clarín ya citada.

<sup>60</sup> A fin de ampliar esta línea de trabajo, sugiero profundizar el proceso privatizador del agua en la Argentina, que ha sido marcado, por el Banco Mundial, como un caso testigo en la última Conferencia Mundial del Agua realizada en Japón. A su vez, recomiendo la obra citada de Daniel Azpiazu, *“Las privatizaciones en la Argentina”*, a fin de conocer más en detalle el proceso de privatización del agua potable en nuestro país. Estos costados de los procesos económicos en la Argentina, suelen dejarnos

Como se aprecia, la cuestión del agua tiene ingredientes estratégicos, político-institucionales, económico-financieros y ambientales los que, desde una visión sistémica, terminan por afectar las capacidades del Estado en términos de la defensa de su patrimonio geográfico natural. Por ende, para obtener mejores respuestas, hay que encarar el problema desde la globalidad y no desde visiones parciales.

Pasando a la situación de las tierras cultivables en la Argentina, me pregunto qué situaciones gravosas para nuestra supervivencia están implicadas en el tipo de propiedad que se ha consolidado unido a un patrón productivo de explotación agrícola que desafía, constantemente, criterios racionales de sostenibilidad productiva y ambiental. El Censo Nacional Agropecuario, elaborado en 2002, destaca que “(...) *la superficie media por explotación para el año 2002 es de 538 hectáreas; 68 más que en 1988 (470 hectáreas). Esta cifra es muy significativa, comparada con los promedios de las explotaciones agrarias de los Estados Unidos, que no superan las 200 hectáreas...*”.<sup>61</sup> Este nuevo escenario productivo, que introdujo tecnología y tecnificación de manera creciente, generó, también, el fenómeno de la sojización del campo argentino, la falta de rotación de cultivos con la consecuente pérdida de nutrientes del suelo, todo lo cual, unido al auge exportador acicateado por precios en alza constante, ha terminado por consolidar una situación de deficiencia alimentaria en la población, que crecía a medida que lo hacía la concentración de la propiedad agraria y la regresiva distribución del ingreso.<sup>62</sup> Ahora, ¿no nos plantea, esta situación, un auténtico problema de Defensa en el mediano plazo?

Ciertamente, *“un país que aspire a la soberanía y seguridad alimentarias necesita una agricultura que produzca, en primer lugar, alimentos variados, sanos y accesibles para su población y, en segundo lugar, para las oportunidades del mercado externo. Una agricultura con muchos agricultores, pueblos y ciudades prósperos a su alrededor, y actores económicos conscientes y responsables por el recurso fenomenal que tienen en sus manos”*.<sup>63</sup>

Entonces, los dos factores a los que he hecho referencia- la concentración de la propiedad y el deterioro de los suelos, asociado a un patrón productivo depredador-, plantean, desde mi óptica, preguntas conducentes a la Defensa nacional, ya que involucran cuestiones vinculadas a la *cohesión económico-social* de nuestra comunidad, a la existencia de un territorio nacional compacto y equilibrado en términos de diversificación productiva regional, y a un ordenamiento territorial-poblacional que pueda diseñar un uso racional, eficiente y sostenible de los recursos de la tierra, que son claves para la reproducción material y simbólica de una comunidad, todo lo cual impacta de manera decisiva en los factores económico y psico-social-simbólico, que son componentes concurrentes en la ecuación de poder nacional de un país, leído en términos de margen de maniobra y de mayor autonomía relativa a nivel regional e internacional.

---

lecturas muy ricas en términos de opciones estratégicas factibles que el país tomó en el escenario global y las consecuencias implicadas en ellas.

<sup>61</sup> Cf. Giarracca, Norma: “Radiografía del Capitalismo Agrario”, Le Monde diplomatique, mayo, 2003, Pag.10.

<sup>62</sup> Para profundizar al respecto, ver Pengue, Walter: “El vaciamiento de las Pampas”, Le Monde diplomatique, Buenos Aires, mayo 2003. También, Prego, Antonio y otros: “El deterioro del ambiente en Argentina( suelo, agua, vegetación, fauna)”. FECIC, PROSA, 3º Edición, Buenos Aires, 1996.

<sup>63</sup> Cf. Giarracca, Norma; artículo citado, Pag. 10.

En tal sentido, hay que preguntarse si lo que muchas veces se lee como ‘defensa de los intereses nacionales’ en los foros de discusión globales, en donde las posiciones anti-subsidios que aplican los ricos países del Norte suelen ser el centro de los debates, constituyen, realmente, la comprensión de todo el problema en su magnitud. Es más, lo planteo ya que, el *interés nacional*, entendido como la defensa del bien común, impone políticas que puedan identificar este problema de manera *sistémica*, ya que, si no es así, se corre el riesgo de alentar soluciones sectoriales, acicateadas por el poder de grupos de presión que actúan sobre el Estado Nacional. Es, en sí mismo, un problema de política y de poder, y vaya si los alimentos no representan una cara del poder.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> Ver Giarracca, Norma y Teubal, Miguel: “Autonomía alimentaria para todos”, Le Monde diplomatique, Buenos Aires, setiembre 2003.

## 5. Conclusión

**R**eflexionar sobre las problemáticas ligadas al manejo racional y sostenible de los recursos naturales del planeta, adquiere -en la actual etapa de la globalización tecnológica, financiera e informacional-, un significado cualitativamente diferente al de épocas pasadas, debido, básicamente, a la emergencia de fenómenos mundiales de deterioro del medio ambiente, degradación sin límite de los bienes naturales renovables y no renovables y crecimiento exponencial de la población, a lo que se suma la despiadada lucha protagonizada por las grandes potencias y los conglomerados multinacionales en pos de hacerse con el control geoestratégico de regiones enteras abundantes en recursos.

Ulrich Beck (1999: 56) afirma que “*La sociedad mundial en cuanto sociedad con un destino ecológico percibido ha alcanzado la conciencia de sí misma al verse ‘acusada’ de sociedad de riesgo mundial*”.<sup>65</sup> Asimismo, es ya muy clara la necesidad de enfocar los graves problemas implicados en la gestión de los recursos naturales que le dan vida a nuestras comunidades, de manera sistémica. Tal como dice Beck (1999: 67-68), “(...) *un análisis integrado del método demográfico y nutricional, así como de la pérdida de métodos y recursos genéticos, de energía, de industrias y de asentamientos humanos, muestra que todo esto está completamente interrelacionado y no se puede abordar por separado*”.<sup>66</sup> Dentro de esta gama de preocupaciones, Ervin Laszlo (1993: 36) nos plantea que “(...) *hoy en día cada persona deposita una carga cada vez mayor sobre la naturaleza. Hacemos un uso excesivo de los recursos naturales y reducimos gran parte de sus capacidades regenerativas*”.<sup>67</sup>

Finalmente, estoy convencido que el desafío planteado por el control de los recursos naturales involucra preguntas que están claramente relacionadas con el futuro mismo de la humanidad y, en tal sentido, provienen de tres ámbitos que, si bien son distintos, están imbricados;<sup>68</sup> en primer lugar, desde lo *intelectual*, para conocer el diagnóstico, en segundo lugar, desde lo *moral*, para saber hacia dónde queremos ir y, en tercer lugar, desde lo *político*, para comprender cómo podríamos conducirnos en ese camino, sabiendo que las necesidades estratégicas de nuestra Defensa Nacional en relación a la protección de nuestros recursos solo pueden materializarse a partir de la existencia de un poder nacional que, conducido por la política, recupere instancias de construcción de poder autónomo no solo nacional, sino regional, en un mundo cada vez más atribulado por los conflictos.

**Gustavo Lahoud. Buenos Aires, 9 de Julio de 2004.**

---

<sup>65</sup> Cf. Beck, Ulrich: “¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo, respuestas a la globalización”. Paidós, Buenos Aires, 1999. Pag. 56.

<sup>66</sup> Cf. Beck, Ulrich; op. cit. Paps. 67 y 68.

<sup>67</sup> Cf. Laszlo, Ervin: “La gran bifurcación. Crisis y oportunidad: anticipación del nuevo paradigma que está tomado forma”. Gedisa, Barcelona, España, 1993. Pag. 36. También puede consultarse Morin, Edgar: “Tierra Patria”, Nueva Visión, Buenos Aires, 1993. Allí se pone en cuestión lo que entendemos por *desarrollo*, señalando que la humanidad se encuentra ante un problema grave que es a la vez civilizatorio, cultural y ecológico, lo cual impone redefinir qué es hoy desarrollo humano.

<sup>68</sup> Ver Wallerstein, Immanuel: “Un mundo incierto”. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2002.

## Referencias bibliográficas

**ALTOMONTE, Hugo, COVIELLO, Manlio y LUTZ, Wolfgang:** *Energías renovables y eficiencia energética en América Latina y el Caribe: restricciones y perspectivas*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura. CEPAL: Santiago, Chile, 2003.

**AZPIAZU, Daniel:** *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad social*. Buenos Aires: CIEPP, Fundación OSDE, 2003.

**BANCO MUNDIAL:** *Informe sobre el Desarrollo Mundial. Desarrollo sostenible en un mundo dinámico*. Washington DC: Banco Mundial, 2003.

**BECK, Ulrich:** *¿Qué es la globalización?. Falacias del Globalismo, respuestas a la globalización*. Buenos Aires: Paidós, 1998.

**BONIFACINO, Enrique:** “Posibles situaciones de litigio nacionales”, en Segundas Jornadas sobre Defensa Nacional. Buenos Aires: Círculo militar, 1998.

**CACERES, Gustavo y SHEETZ, Thomas:** *Defensa No Provocativa: una propuesta de reforma militar para la Argentina*. Buenos Aires: Editora Bs. As., 1995.

**CASTELLANO, Andrea:** “Una discusión sobre la explotación económica de los recursos naturales no renovables”, en Revista Estudios Económicos, N° 29/30, enero-diciembre 1997.

**COVIELLO, Manlio:** *Entorno internacional y oportunidades para el desarrollo de las fuentes renovables de energía en los países de América Latina y el Caribe*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura. CEPAL: Santiago, Chile, 2003.

**DADÓN, José:** “Argentina, de espaldas al mar. Falta de conciencia sobre el valor de las costas”, en Le Monde diplomatique Edición Cono Sur. Buenos Aires, noviembre 2003

**DE DICCO, Ricardo A.:** *¿Crisis energética en Argentina? Diagnósticos para comprender qué hay detrás de la “crisis”*. SDTI022, Documento de Trabajo del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) de la Universidad del Salvador. Buenos Aires, 2004.

**EZCURRA, Exequiel:** “El ambiente en los tiempos del cólera. Ecología y desarrollo en América Latina”, en Revista Nueva Sociedad, N° 122, Caracas, Venezuela, set.-oct. 1992.

**FOUCAULT, Michel:** *Genealogía del racismo*. La Plata, Argentina: Editorial Altamira, 1996.

**GIARRACCA, Norma:** “Radiografía del Capitalismo Agrario”, en Le Monde diplomatique Edición Cono Sur. Buenos Aires, mayo 2003.

**GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel:** “Autonomía alimentaria para todos”, en Le Monde diplomatique Edición Cono Sur. Buenos Aires, setiembre 2003.

**GRUPO DE LISBOA:** *Límites a la competencia*. Lisboa: Fundación Gulbenkian, 1993.

**GUIMARAES, Roberto:** “El discreto encanto de la Cumbre de la Tierra. Evaluación impresionista de Río-92”, en Revista Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela, N° 122, set.-oct. 1992.



**KAIMOVITZ, David:** *La investigación sobre manejo de recursos naturales renovables para fines productivos en América Latina.* Washington DC.: BID, 2002.

**KENNEDY, Paul:** *Hacia el Siglo XXI. Un exhaustivo análisis de las fuerzas y tendencias que perfilarán el nuevo siglo.* Barcelona, España: Plaza y Janés, 1993.

**KLARE, Michael:** *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global.* Barcelona, España: Urano Tendencias, 2003.

**KRASNER, Stephen:** *Soberanía: una hipocresía organizada.* Buenos Aires: Paidós, 1999.

**LANÚS, Juan:** *De Chapultepec al Beagle.* Buenos Aires. Emecé, 1984.

**LASZLO, Ervin:** *La gran bifurcación. Crisis y oportunidad: anticipación del nuevo paradigma que está tomando forma.* Barcelona, España: Gedisa, 1993.

**LATORRACA, Martín y MONTERO, Hugo:** “La madre tierra envenenada”, en *Le Monde diplomatique* Edición Cono Sur. Buenos Aires, enero 2003.

**LUZZANI, Telma:** “El gran desafío del siglo es calmar la sed. La guerra del agua”, en *Sección Zona, Clarín.*, Buenos Aires, domingo 3 de agosto, 2003.

**MÁRMORA, Leopoldo:** “Del Sur explotado al Sur marginado. Justicia económica y Justicia ecológica a escala global”, en *Revista Nueva Sociedad.* Caracas, Venezuela, N° 122, set.-oct. 1992.

**MESAROVIC, M. y PESTEL, E.:** *La Humanidad en la Encrucijada. Segundo Informe al Club de Roma.* México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

**MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN:** *Libro Blanco de la Defensa Nacional.* Buenos Aires: Ministerio de Defensa, 1999.

**MORIN, Edgar:** *Tierra Patria.* Buenos Aires: Nueva Visión, 1993.

**MORO, Braulio:** “Una recolonización disfrazada. El ‘Plan Puebla Panamá’ “, en *Le Monde diplomatique* Edición Cono Sur. Buenos Aires, diciembre 2002..

**PECCEL, Aurelio, IKEDA, Daisaku:** *Antes de que sea demasiado tarde.* Madrid, España: Taurus, 1985.

**PENGUE, Walter:** “El vaciamiento de las Pampas”, en *Le Monde diplomatique* Edición Cono Sur. Buenos Aires, mayo 2003.

**PORTO, Alberto y otros:** *Disparidades regionales y federalismo fiscal.* La Plata: Univ. Nacional de La Plata, 2004. Anexo II. Los recursos no renovables en un sistema federal.

**PREGO, Antonio y otros:** “El deterioro del ambiente en Argentina( suelo, agua, vegetación, fauna)”. Buenos Aires: FECIC, PROSA, 3° Edición, 1996.

**RABINOVICH, Jorge y otros:** *El dominio sobre los recursos naturales renovables y su uso sustentable.* Buenos Aires: Universidad de Belgrano, Documentos de Trabajo, 2001.

**SARNO, Hugo:** “Bases para una Geopolítica Argentina”, Cuadernos Académicos de la EDENA, Documento de Trabajo N° 3, Buenos Aires, 1997.

**SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN:** *Proyecto de plan nacional de ciencia, tecnología e innovación 2003*. Buenos Aires: Gabinete Científico y Tecnológico, 2002.

**SEITZ, Mirka:** *¿Realismo penitencial o margen de maniobra?*. Buenos Aires: GEL, Colección Estudios Internacionales, Fundación Juan Pablo Viscardo, 1993.

**TANDURELLA, Alberto:** “Globalización: su impacto en la evolución socioeconómica de las naciones”, en Boletín de lecturas sociales y económicas, UCA, año 7, n° 33.

**WALLERSTEIN, Immanuel:** *Un mundo incierto*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2002.

**Sitios de Internet consultados:**

[www.asc-hsa.org](http://www.asc-hsa.org) (Alianza Social Continental contra el ALCA)

[www.ppp.presidencia.gob.mx](http://www.ppp.presidencia.gob.mx) [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

[www.oas.org](http://www.oas.org) [www.wri.org](http://www.wri.org)

[www.un.org](http://www.un.org) [www.secyt.org.ar](http://www.secyt.org.ar)

[www.mindef.gov.ar](http://www.mindef.gov.ar) [www.sagpya.mecon.gov.ar](http://www.sagpya.mecon.gov.ar)

[www.inidep.edu.ar](http://www.inidep.edu.ar)

[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

[www.wri.org](http://www.wri.org)

[www.secyt.org.ar](http://www.secyt.org.ar)

[www.sagpya.mecon.gov.ar](http://www.sagpya.mecon.gov.ar)

## NOTAS SOBRE EL AUTOR

### **Gustavo O. Lahoud**

- ❑ Lic. en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL).
- ❑ Cursante del Magíster en Defensa Nacional de la Escuela de Defensa Nacional (EDENA).
- ❑ Especialista en Recursos Naturales, Recursos Energéticos, Recursos Hídricos, Intereses Marítimos, Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica, MERCOSUR, Medio Oriente e Integración Regional Sudamericana del IDICSO-USAL.
- ❑ Docente Adjunto de la cátedra "Políticas Exteriores Latinoamericanas" de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la USAL.
- ❑ Coordinador del equipo de investigación del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO-USAL.
- ❑ Integrante del equipo de investigación del Área de Relaciones Internacionales de América Latina del IDICSO-USAL.
- ❑ Consultor Internacional en Planificación e Infraestructura Energética.
- ❑ Ha sido asesor de organismos públicos e internacionales, como la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados de la Nación y de la Organización de Naciones Unidas, y también profesor auxiliar de la Maestría en Inteligencia Estratégica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Correo electrónico para realizar consultas sobre este material: [gustavolahoud@yahoo.com.ar](mailto:gustavolahoud@yahoo.com.ar)

**Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT)**

<http://www.cienciayenergia.com>

**Buenos Aires, República Argentina**

*Ciencia y Energía* es el Portal de Internet Oficial del CLICeT

***Ciencia y Energía***  
***Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas***  
***(CLICeT)***

**Dirección Editorial**

Federico Bernal  
Ricardo De Dicco  
[editorial@cienciayenergia.com](mailto:editorial@cienciayenergia.com)

**Dirección de Investigación Científico-Técnica**

Ricardo De Dicco  
José Francisco Freda  
[info@cienciayenergia.com](mailto:info@cienciayenergia.com)

**Dirección Comercial y Prensa**

Federico Bernal  
Juan Manuel García  
Gustavo Lahoud  
[comercialprensa@cienciayenergia.com](mailto:comercialprensa@cienciayenergia.com)

**Dirección de Arte y Diseño Gráfico**

Gabriel De Dicco  
[webmaster@cienciayenergia.com](mailto:webmaster@cienciayenergia.com)

**Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica**

- ***Energía en Argentina***  
Federico Bernal
- ***Energía en el Mundo***  
Facundo Deluchi
- ***Latinoamérica e Integración Regional***  
Gustavo Lahoud
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***  
Gustavo Lahoud
- ***Energías Alternativas y Renovables***  
José Francisco Freda
- ***Tecnología Nuclear Argentina***  
Alfredo Fernández Franzini
- ***Tecnología Aeroespacial Argentina***  
Ricardo De Dicco

**Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT)**

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

*Ciencia y Energía* es el Portal de Internet Oficial del CLICeT